



DR. CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES
 NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL - ENCARGADO
 LUQUE 127 Y PEDRO CARBO ; P: 2; OF 204
 TEF: 2515351; 2326614; 2519082
 Guayaquil - Ecuador



1
2
3
4
5

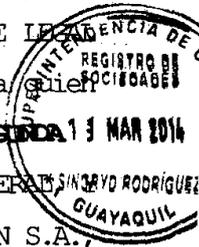
REPUBLICA DEL ECUADOR
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 CANTON GUAYAQUIL
 DE LA PROVINCIA
 DEL GUAYAS.-.-.-.-

6 **No.- PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR ANDRES RAUL BASANTES**
 7 **ARTEAGA, GERENTE GENERAL, Y EN ESA CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL**
 8 **DE LA COMPAÑIA BRASFEN S.A., A FAVOR DEL SEÑOR JEFERSON FERNANDO**
 9 **CALVOPIÑA RODRIGUEZ.-.-.-.-.-** En

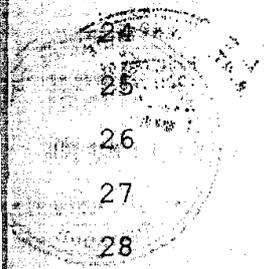
10 la Ciudad Guayaquil , República del Ecuador, el dieciséis de
 11 septiembre del año dos mil trece, ante mí, Doctor Cristian
 12 Quiñónez Basantes, Notario Primero del Cantón - Encargado,
 13 comparece: El señor ANDRES RAUL BASANTES ARTEAGA, GERENTE
 14 GENERAL, Y EN ESA CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
 15 BRASFEN S.A., casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y
 16 residente en la Ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y
 17 contratar, a quien de conocer, doy fe. Bien instruida en el
 18 objeto y resultados de esta escritura de Poder Especial, que
 19 para su otorgamiento me presento la minuta del tenor siguiente:

20 **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras
 21 Públicas a su cargo, una de PODER GENERAL, al tenor de las
 22 siguientes cláusulas: **PRIMERA : COMPARECIENTES :** Comparece a la
 23 suscripción del presente instrumento, el señor ANDRES BASANTES
 24 ARTEAGA, GERENTE GENERAL, Y EN ESA CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL
 25 DE LA COMPAÑIA BRASFEN S.A., por sus propios derechos, a quien

26 más adelante se la podrá denominar la PODERANTE.- **SEGUNDA**
 27 **PODER ESPECIAL:** Yo, ANDRES BASANTES ARTEAGA, GERENTE GENERAL
 28 EN ESA CALIDAD REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA BRASFEN S.A.,



1 otorgo poder especial, amplio y suficiente como en derecho se
2 requiere a favor del señor JEFFERSON FERNANDO CALVOPIÑA RODRIGUEZ
3 con Cédula de Ciudadanía Número cero nueve dos seis nueve seis
4 dos ocho siete nueve, para que en mi nombre y con la suficiente
5 autoridad solicite el suministro de servicio eléctrico a nombre
6 de mi representada. Recalcando que con este PODER ES ESPECIAL
7 puede representarme ante cualquier Institución Pública o
8 Privada, con la sola presentación de este poder. Concedo en
9 definitiva todas las facultades establecidas en el artículo
10 cincuenta y todas las facultades dispuestas en el artículo
11 cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. Quedando
12 claro que mi apoderado, puede firmar cualquier documento, en
13 cualquier institución como si fuera Yo mismo. En este mismo acto
14 solicito o todos los funcionarios públicos y privados, que le
15 otorguen a mi apoderado todas la facilidades necesarias para el
16 pleno cumplimiento de este mandato.- Agregue Señor Notario las
17 demás formalidades de estilo para el pleno cumplimiento de este
18 mandato.- Hasta aquí la minuta .- Abogado que patrocina la
19 minuta Doctor Raúl Basantes Chiluiza, Registro # 848 del C.A.G.
20 - Leída esta escritura de principio a fin por mi el Notario en
21 alta voz a la otorgante, esta la aprueba en todas sus partes y
22 se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo el Notario
23 de todo lo cual , doy fe .





DR. CRISTIAN QUIÑÓNEZ BASANTES
 NOTARIO PRIMERO DE GUAYAQUIL - ENCARGADO
 LUQUE 127 Y PEDRO CARBO ; P: 2; OF 204
 TEEF : 2515351; 2326614; 2519082
 Guayaquil - Ecuador

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

X. - ANDRÉS PAUL BASANTES ARTEAGA

C.C.# 0912872629

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

BRASFEN S.A.

R.U.C.# 0992519568001

Se otorgó ante mi y en fé
 de ello confiero *Primera*
 copia que sello y firmo en
 la misma fecha de su
 otorgamiento.



Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

